

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****43****COSLADA****LICENCIAS**

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de International Supply Management, S. L., para instalar almacén de productos químicos y explosivos para mantenimiento aeronáutico, en la Avenida Cañada, número 56, nave 2, módulos A y B. Expte. 18/0833.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 19 de abril de 2021.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(02/14.606/21)

